

y no echas de ver la viga que está en tu propio ojo? ⁴² ¿O cómo puedes decir a tu hermano: Hermano, déjame sacar la paja que está en tu ojo, no mirando tú la viga que está en el ojo tuyo? Hipócrita, saca primero la viga de tu propio ojo, y entonces verás bien para sacar la paja que está en el ojo de tu hermano" (*Lucas 6:41-42*). Espero estar equivocado; pero yo me imagino que la razón #1 por la que los miembros de una iglesia no amonestan a los que andan en pecado, es porque ellos mismos andan igual. La solución a este problema NO es: "No amonestes a nadie para que no seas hipócrita", sino: "Corrígete a ti mismo y enseguida corrige a tus hermanos".

¿Y si yo no me siento capacitado para amonestar o reprender?

Entonces, áselo saber al hermano que tu sabes que está capacitado para hacerlo; llámese anciano, ministro u otro hermano que se vea que es celoso de las cosas de Dios. Cuando tu reportas: A) la mala conducta de alguien, B) al hermano indicado, C) con la intención de resolver las cosas; nadie te puede acusar de chismoso. En *1Corintios 1:11* tenemos un ejemplo: "Porque he sido informado acerca de vosotros, hermanos míos, por los de Cloé, que hay entre vosotros contiendas". Los de la familia de Cloé le informaron al apóstol Pablo los problemas que había en la iglesia, con el fin de resolver la situación. De la misma manera, uno no debe solapar el pecado, sino que se debe extirpar el pecado para que no siga dañando a la iglesia.

Cuando no hay arrepentimiento

En *Mateo 18:15-17* dice: "¹⁵ Por tanto, si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele estando tú y él solos; si te oyere, has ganado a tu hermano. ¹⁶ Mas si no te oyere, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos

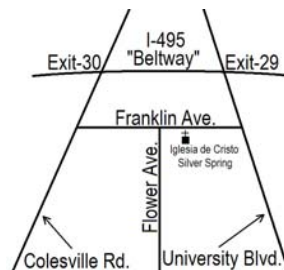
o tres testigos conste toda palabra. ¹⁷ Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano". La intención de toda reprensión es que se restaure el hermano; pero si no quiere hacerle caso ni a la iglesia entera, entonces no puede tener ningún privilegio en las reuniones (como los amigos que nos visitan). En *2Tesalonicenses 3:14b-15* dice: "señaladlo, y no os juntéis con él, para que se avergüence. ¹⁵ Mas no lo tengáis por enemigo, sino amonestadle como a hermano".

Ahora bien, cuando se trata de un sinvergüenza que afecta gravemente la posición espiritual del resto de la iglesia (*1Corintios 5:6*), entonces hay que hacer lo que dice en *1Corintios 5:11* "Más bien os escribí que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aun comáis". Y en el versículo *13* concluye diciendo: "Quitad, pues, a ese perverso de entre vosotros".

¡Al fin se arrepintió!

Si después de esa reprensión hecha por muchos, se arrepiente de veras; entonces hay que perdonarle, consolarle y confirmar nuestro amor para con él; para que no sea consumido de demasiada tristeza, ni para que Satanás gane ventaja alguna sobre la iglesia (*2Corintios 2:5-11*).

¡Bienvenido a la iglesia de Cristo!



Dirección: 100 East Franklin Ave. Silver Spring. MD. 20901

Teléfonos: (301) 585-8727; (301) 776-8407; (240) 277-7678 (Hno. Elmer Pacheco).

Horarios: Domingos 11:15am, 12:20pm, 6:00pm y Miércoles a las 7:30pm.

Website: www.iglesiadecristosilverspring.org

Si alguno fuere sorprendido en alguna falta

(Escritor: Min. José Elmer Pacheco)



La cultura del mundo nos enseña a ser tolerantes de los pecados de nuestros vecinos, siempre y cuando no nos perjudiquen o nos causen daño; pero tenemos que comprender que esa cultura de tolerancia hacia el pecado ajeno, no puede existir entre los miembros de la iglesia si realmente nos amamos unos a otros.

Un padre amoroso reprende a sus hijos y hasta los disciplina cuando los sorprende cometiendo una falta, y Dios hace lo mismo: "Porque el Señor al que ama, disciplina, Y azota a todo el que recibe por hijo" (*Hebreos 12:6*). Hay quienes dicen que Dios no castiga a sus hijos; pero en *1Corintios 11:32* dice lo contrario: "mas siendo juzgados, somos castigados por el Señor, para que no seamos condenados con el mundo". La razón por la que un padre amoroso reprende a sus hijos cuando se portan mal, es porque no quiere que se pierdan; y es exactamente la misma razón por la que Dios llega a castigar a sus hijos.

Reprensión entre hermanos



Tal vez en tu familia, los únicos que tienen el derecho y la autoridad de reprender, sean tus padres; pero en la iglesia, Dios nos da esa responsabilidad a cada

uno como hermanos en Cristo. Esto lo podemos leer en las siguientes citas: **"Y no participéis en las obras infructuosas de las tinieblas, sino más bien reprendedlas"** (Efesios 5:11). **"que prediques la palabra; que instes a tiempo y fuera de tiempo; redarguye, reprende, exhorta con toda paciencia y doctrina"** (2Timoteo 4:2). **"Esto habla, y exhorta y reprende con toda autoridad. Nadie te menosprecie"** (Tito 2:15). Entonces, no te sientas mal cuando tengas que reprender a un hermano, ya que a final de cuentas, lo estás haciendo por amor.

El propósito es la restauración

La razón por la que uno reprende a un miembro de la iglesia, es para que se arrepienta y restaure su relación con Cristo. En *Gálatas 6:1* dice: **"Hermanos, si alguno fuere sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradle con espíritu de mansedumbre, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado"**. En este versículo, el énfasis está en que lo debes corregir aplicando la "regla de oro", es decir, corrígelo de la misma manera que tu quisieras ser corregido.

Estás salvando un alma

Es muy importante que nos llamemos la atención unos a otros, ya que si no lo hacemos, el hermano que anda cometiendo el pecado puede perder su salvación, y esa realidad lo podemos ver en las

siguientes citas: **"¹⁹ Hermanos, si alguno de entre vosotros se ha extraviado de la verdad, y alguno le hace volver, ²⁰ sepa que el que haga volver al pecador del error de su camino, salvará de muerte un alma, y cubrirá multitud de pecados"** (*Santiago 5:19-20*). **"A otros salvad, arrebatándolos del fuego; y de otros tened misericordia con temor, aborreciendo aun la ropa contaminada por su carne"** (*Judas 1:23*).

Lamentablemente existen hermanos, que en vez de arrepentirse cuando son redarguidos, manipulan la reprensión para hacerse las víctimas. Juzgan al exhortador de no tener compasión ni misericordia y se hacen los ofendidos; pero todo eso lo hacen porque no quieren admitir su pecado ni quieren cambiar. El apóstol Pablo le dijo a este tipo de personas: **"¿Me he hecho, pues, vuestro enemigo, por deciros la verdad?"** (*Gálatas 4:16*). ¿Qué se debe hacer con este tipo de hermanos que no quieren entender y no quieren dejar de pecar? La respuesta está en *1Timoteo 5:20* que dice: **"A los que persisten en pecar, repréndelos delante de todos, para que los demás también teman"**.

¿Se puede reprender a un líder?

¡Por supuesto que sí! En una ocasión Pablo reprendió a Pedro. Lo hizo cara a cara (*Gálatas 2:11*) y delante de todos (*Gálatas 2:14*). Lo que si quiero aclarar, es que no lo hizo delante de todos porque estuviera persistiendo en pecar, sino porque su conducta era contraria al Evangelio, y otros hermanos ya estaban copiando su mal ejemplo (*Gálatas 2:13*). Entonces, cuando un líder peca de manera pública, está bien reprenderlo inmediatamente, para que los que están viendo su mal ejemplo, no lo vayan a copiar.



Lamentablemente existen ministros que no se atreven a confrontar a otros ministros porque ellos mismos tienen "cola que le pisen". ¡Tu nunca llegues a ser uno de ellos! Ahora, cuando se trata de un anciano/obispo/pastor, la regla bíblica es la siguiente: **"Contra un anciano no admitas acusación sino con dos o tres testigos"** (*1Timoteo 5:19*). Esta regla existe para proteger a los que verdaderamente llenaron los requisitos para tener ese privilegio (*1Timoteo 3:1-7*), ya que lamentablemente hay miembros que no les gusta sujetarse a ellos (*Hebreos 13:17*), y los difaman con el propósito de que les quiten ese privilegio. Entonces, definitivamente debemos llamarle la atención al miembro que esté pecando; pero por el otro lado, tampoco debemos creerle a cualquiera que nos traiga una queja, ya que también existen los chismosos y calumniadores, a los cuales también hay que amonestar.

¿Quién puede amonestar?

El apóstol Pablo prácticamente contesta esta pregunta en *Romanos 15:14*, cuando dice: **"Pero estoy seguro de vosotros, hermanos míos, de que vosotros mismos estáis llenos de bondad, llenos de todo conocimiento, de tal manera que podéis amonestaros los unos a los otros"**. Según esta cita, cualquier miembro que sepa la voluntad de Dios y sea bondadoso en su manera de tratar a las personas, está capacitado para amonestar a otros. *Proverbios 16:6* lo dice en otras palabras: **"Con misericordia y verdad se corrige el pecado, Y con el temor de Jehová los hombres se apartan del mal"**.

También, no podemos negar que sería muy hipócrita, que uno se pusiera a corregir a otros, si uno está haciendo lo mismo. Para este tipo de personas, Jesús dijo lo siguiente: **"⁴¹ ¿Por qué miras la paja que está en el ojo de tu hermano,**

